UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO

PROGRAMA	
Nombre del curso	***Clínica Jurídica I***
Naturaleza del curso	***Obligatorio***
Equipo docente	***Profesor:*** *Arturo Yuseff Rivers* ***Ayudantes:*** *Claudio Baitelman, Ronald Baltierra, Claudio Echagüe, Valeria Parada, Carmen Rivera, Melissa Román, Alonso Garrido*
Descripción del curso	*En el curso de Clínica Jurídica I el estudiante interviene en el enfrentamiento de casos reales de relevancia jurídica, bajo la supervisión de un docente. El grupo curso está integrado por un bajo número de estudiantes, lo que permite un trabajo personalizado y el desarrollo de competencias y destrezas profesionales.*
Objetivos generales	*Enfrentar uno o más casos reales desarrollando competencias y destrezas profesionales*
Objetivos específicos	*a) Realizar la calificación jurídica del caso;* *b) Identificar y evaluar las posibles vías de solución;* *c) Planificar e implementar la estrategia de enfrentamiento del caso; d) Será capaz de enfrentar éticamente el caso;* *e)Redactar instrumentos jurídicos, asumir defensas orales y escritas, participar en entrevistas y procesos de negociación y utilizar diversas fuentes legales.* *f)Asimismo, será capaz de desarrollar trabajo en equipo y desempeñarse con un enfoque ético.*

Contenidos	*Para el desarrollo de las competencias propuestas, el curso entrega a los estudiantes los siguientes contenidos básicos:* *1. Método Clínico de caso:* *a) Introducción al método clínico: El caso.* *b)Enfrentamiento del caso. Posicionamiento de la situación; diagnóstico; desarrollo de soluciones; decisiones; implementación de la solución seleccionada y evaluación.* *2. Técnica de Entrevista. La entrevista profesional del abogado, sus objetivos. La comunicación. Las preguntas como herramienta comunicacional. El marco de referencia en la comunicación.* *3. Enfrentamiento ético del caso. Análisis de lecturas relativas al tema y discusión sobre la aplicación de las normas del Código de Ética del colegio de abogados a casos clínicos, junto con el análisis de distintas temáticas de derecho tratadas en el cine.* *4. Técnicas de Escrituración Legal. Elaboración de escritos y otros documentos jurídicos de general utilización en el desarrollo profesional.* *5. Técnicas de Expresión Oral. Lenguaje digital y analógico. Argumentación jurídica. Técnicas de oratoria aplicadas a las principales intervenciones del abogado. Simulación de audiencias y alegatos.* *6. Técnicas de Negociación. Concepto de negociación; elementos y herramientas básicas; estrategias y tácticas en negociación. Aplicaciones de este método alternativo en la labor profesional del abogado.*
Metodología	*La metodología principal del curso es el método clínico de caso* *La estrategia metodológica se caracteriza porque el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el estudiante y en su autoaprendizaje y no en el docente, siendo éste último facilitador, mediador y garante del aprendizaje.* *Además se utilizan otros métodos activos de enseñanza, tales como la simulación, el método socrático, la investigación aplicada y la discusión dirigida acerca de determinados temas de relevancia jurídica.*
Régimen de asistencia	*100% Salvo ausencia justificada por reglamento*
Sistema de evaluaciones	*Las evaluaciones del curso serán las siguientes:*

	- Control de escrituración, que versará sobre la redacción de una demanda, en cumplimiento de todos los requisitos formales y legales. *- Control de oralidad, que versará sobre las destrezas y competencias del alumno en un juicio simulado.* *- Y, por último, la evaluación correspondiente a la tramitación de las causas que fueron asignadas.* *La ponderación de dichas evaluaciones será de un 25%, 25% y 50%, respectivamente, y constituirán en total el 50% total, que corresponderá a la nota de presentación para el examen a rendir.* *Además el estudiante rinde un examen final, cuya ponderación es el 50% de la nota de aprobación del curso.* *El examen final es común para todos los estudiantes del nivel y consiste en el enfrentamiento del estudiante a un caso, de entre un conjunto de casos previamente preparados por el Departamento. Consta de dos partes: la redacción de una demanda y la defensa oral de la estrategia de enfrentamiento del caso elegida por el estudiante.* *La evaluación se realiza utilizando una pauta de evaluación común para todos los cursos del nivel y el caso a trabajar, así como las pautas de evaluación, se entregan al estudiante con una semana de antelación.* *A fin de asegurar la igualdad en la evaluación final entre los distintos cursos, los casos materia de examen son elaborados por el Departamento y se distribuyen distintos casos entre los estudiantes del mismo curso.*
Bibliografía	
Bibliografía obligatoria	*Leyes:* *Código Civil.* *Código de Procedimiento Civil.* *Código Orgánico de Tribunales.* *Código del Trabajo* *Ley Nº 19.968.* *Ley Nº 20.886* *Libros De Relevancia:* *BENAVENTE, Darío. (1984). Derecho Procesal, Juicio Ordinario y Recursos Procesales. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.* *MORALES ROBLES, Eduardo. (1987). Explicaciones de Derecho Procesal. Santiago de Chile.*

	MEZA BARROS, Ramón, Manual de Derecho Civil de las Fuentes de las Obligaciones. (2004), Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, págs. 191-236.
Bibliografía complementaria	*VERDUGO MARINKOVIC, Mario. (2014). Diccionario de Jurisprudencia Judicial Chilena (2000-2014). Santiago de Chile: Thomson Reuters.*
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	*El alumno será capaz de cumplir con los requisitos pertenecientes a todo escrito en la tramitación de un procedimiento, en especial, de los escritos fundantes, como lo es una demanda. El alumno desarrollará las competencias y destrezas orales necesarias para afrontar procedimientos basados en la oralidad. El alumno reflexionará y analizará de forma crítica las diversas instituciones del derecho. El alumno será capaz de entender, y fijar su atención en los aspectos más relevantes de un caso.*
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	*Que el alumno sea capaz de elaborar un escrito en cumplimiento de cada uno de los requisitos que establece la ley.* *Que el alumno sea capaz de expresar los distintos argumentos en derecho, con fluidez, y en un lenguaje formal y acorde a la instancia. Que el alumno sea capaz de entender los aspectos más relevantes de un caso, proponiendo las soluciones respectivas.*
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	*Las actividades de evaluación serán los controles de evaluación pertinentes, ya descritos con anterioridad, en donde se tendrá en cuenta especialmente el cumplimiento de dichas competencias. La evidencia de aprendizaje además constará en el análisis en las clases de forma participativa, de las lecturas y materiales sugeridos por el grupo docente.*
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	*Inicio de las Clases: Lunes 14 de marzo.* *1. Martes 15 de marzo: Presentación del curso.* *2. Jueves 17 de marzo: Escrituración I: Requisitos de la demanda.* *3. Martes 22 de marzo: Escrituración II:* *4. Jueves 24 de marzo: Escrituración III:* *5. Martes 29 de marzo: Escrituración IV:* *6. Jueves 31 de marzo: Escrituración V:* *7. Martes 5 de abril: Recurso de apelación I* *8. Jueves 7 de abril: Recurso de apelación II* *9. Martes 12 de abril: Control de escrituración* *10. Jueves 14 de abril: Juicio Ejecutivo I* *11. Martes 19 de abril: Juicio Ejecutivo II* *12. Jueves 21 de abril: Juicio de Familia y Laboral* *13. Martes 26 de abril: Negociación I* *14. Jueves 28 de abril: Negociación II* *15. Martes 3 de mayo: Ética I* *16. Jueves 5 de mayo: Ética II* *17. Martes 10 de mayo: Entrevista* *18. Jueves 12 de mayo: Visita Juzgado de Garantía*

	19. Martes 17de mayo: Receso *20. Jueves 19 de mayo: Receso* *21. Martes 24 de mayo: Visita I. Corte de Apelaciones* *22. Jueves 26 de mayo: Oralidad* *23. Martes 31 de mayo: Control de Oralidad* *24. Jueves 2 de junio: Control de Oralidad II* *25. Martes 7 de junio: Revisión Informes Finales* *26. Jueves 9 de junio:* *27. Martes 14 de junio:* *28. Jueves 16 de junio:* ***Último día de las Clases del primer semestre:*** *viernes 17 de junio* ***Período de exámenes****: martes 28 de junio al lunes 25 de julio* ***Período de evaluaciones extraordinarias y suficiencias:*** *martes 26 al jueves 28 de julio* ***Cierre de actas primer semestre:*** *lunes 1 de agosto* ***Período vacaciones de invierno:*** *lunes 1 al viernes 12 de agosto*